PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 del 14/02/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Cundinamarca
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ana Milena Delgado Rico
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5784373
TIPO DE CONTRATO:	Arrendamiento
OBJETO:	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT EN LA CALLE 20 NO. 10 - 49 CON DESTINO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA.
VALOR:	Ciento Noventa y Un Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos M/cte con 00/100. ($191.639.381,00)
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S. EN C.A.
NIT:	NIT. 830.146.830-5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutará en la carrera 20 No. 10-49 en el municipio de Girardot (Cundinamarca), identificado mediante matrícula inmobiliaria No. 307-29179.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de Enero de 2024
FECHA DE INICIO:	22 de Enero de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será de ONCE (11) MES Y QUINCE (15) DIAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento Noventa y Un Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos M/cte con 00/100. ($191.639.381,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ciento Noventa y Un Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos M/cte con 00/100. ($191.639.381,00)
FORMA DE PAGO:	El Sena pagará al Arrendador el valor del contrato de la siguiente manera:

	a) un primer pago correspondiente a los últimos quince (15) días del mes de Enero de 2024 por valor total de ocho millones trescientos treinta y dos mil ciento cuarenta y siete pesos ($8.332.147) y b) Once (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre de 2024, cada uno por valor de dieciséis millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos ($16.664.294) m/cte, pagaderos anticipadamente dentro de los quince (15) primeros días calendario de cada periodo mensual, de acuerdo con la programación del PAC. **Requisito para el pago:** • Factura y/o cuenta de cobro, dependiendo del Régimen Tributario • Planilla de pago de Seguridad Social Integral del mes inmediatamente para persona natural. • Certificación de paz y salvo no mayor a 30 días al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales para persona jurídica. • Certificación de recibo a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. **(Por parte del SENA)** • Informe de Supervisión (GCCON-F-031 V.01). • Informe final de supervisión (GCCON-F-030 V.02).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Entregar el inmueble en las condiciones pactadas en este contrato, en correctas condiciones de seguridad y sanidad, y permitir su uso y goce pacífico durante todo el término de este.	El inmueble se encuentra en las condiciones pactadas al inicio del contrato, en condiciones optimas de seguridad y sanidad, gonzando el SENA de su uso, durante el periodo objeto de este informe.	Desarrollo de actividades de formación y archivo en optimas condiciones, durante el periodo objeto de este informe.
2. Hacer entrega del bien inmueble objeto del contrato en la fecha convenida, en buen estado de servicio seguridad, sanidad, y lo pone a disposición del arrendador para su uso y goce con todos sus conexos y adicionales convenidos.	El inmueble se encuentra en uso y goce por parte del SENA, durante el periodo objeto de este informe.	El SENA esta desarrollando las acciones de formación contempladas en los ambiente de panadería y confección, además del uso del inmueble como bodega de archivo y de elementos de formación, como pupitres, tableros, escritorios, computadores, entre otros.

3. Mantener el inmueble arrendado en buen estado para cumplir los fines del contrato.	El inmueble se encuentra en buen estado.	El buen estado del inmueble permite el uso adecuado de los ambientes de formación y la bodega.
4. Si por motivo no imputable al arrendatario debe realizarse una reparación locativa en el inmueble que afecte el buen funcionamiento de este, o que perturbe la permanencia en él (plomería, caída de una viga, humedad interna, fugas de agua, etc.) el arrendador las asumirá	No se presento ningún tipo de reparación durante el perido objeto de este informe.	No aplica
5.Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por el SENA	Durante el perido el contrato se ejecuto sin ninguna novedad.	Desarrollo de actividades de formación y archivo en optimas condiciones, durante el periodo objeto de este informe.
6. Informar al SENA dentro de las 24 horas siguientes el conocimiento de algún hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato, o que pueda poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presento ningún hecho o circunstacia que impidiera la ejecución del contrato.	Desarrollo de actividades de formación y archivo en optimas condiciones, durante el periodo objeto de este informe.
7. Informar al SENA dentro del día hábil siguiente al conocimiento de alguna causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No hay causales de incompatibilidad o inhabilidades que no permitan la ejecución del contrato.	Desarrollo de actividades de formación y archivo en optimas condiciones, durante el periodo objeto de este informe.
8. Realizar los mantenimientos respectivos al inmueble, previa coordinación entre las partes de las visitas y los requerimientos de mantenimiento.	Durante el periodo no hubo necesidad de realizar mantenimientos.	Inmueble en buenas condiciones de infraestructura.
9. El arrendador es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual	No Aplica	No Aplica

debe realizar en su propio nombre.		
10. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que se deriven del objeto contractual.	No Aplica	No Aplica
11. Suscribir el acta de inicio con el inventario detallado del inmueble arrendado y su estado general.	Se suscribió la respectiva acta de inicio el 22 de enero de 2024.	Acta de inicio firmada y cargada en el Secop II.
12. Entregar el inmueble sin restricciones de conexión a servicios públicos necesarios para su uso de conformidad con las cláusulas de OBJETO y ALCANCE DEL OBJETO de este contrato.	El inmueble cuenta con todos los servicios públicos, a la fecha se encuentran al día en sus pagos.	Suministro optimo de energía, gas, agua.
13. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos y libre de cualquier restricción al su uso conforme a las disposiciones legales y contractuales aquí pactadas, en particular sin ningún ocupante o arrendatario.	El inmueble se encuentra al día en sus pagos y en uso conforme a la necesidad.	Se encuentra a paz y salvo los servicios públicos.
14. Pagar puntualmente los servicios públicos del inmueble garantizando la prestación ininterrumpida de los siguientes servicios públicos: internet.	Durante el periodo se hicieron los respetivos pagos de los servicios de Internet, monitoreo de alarma, agua, energia y gas.	Se encuentra a paz y salvo los servicios públicos.
15. Acreditar el pago a más tardar durante el primer mes de ejecución del contrato de arrendamiento, de los servicios públicos del inmueble. Así mismo deberá acreditar el cumplimiento de los aportes parafiscales ya sea por exoneración o cancelación y pago de estos.	Los pagos de los aportes parafiscales se encuentran al día.	Pago al día de la seguridad social.
16. Pagar oportunamente todos los impuestos	Los impuestos del inmueble se encuentran al día.	Pagos al día.

relacionados con la propiedad del inmueble, que estarán a su cargo.		
17. Atender oportunamente los requerimientos que le hagan el ARRENDATARIO o el Supervisor del contrato, sobre las condiciones locativas, reparaciones necesarias y demás condiciones de adecuación para el correcto uso del inmueble según las condiciones legales y contractuales, las cuales correrán por su cuenta.	Durante este periodo no hubo necesidad de realizar reparaciones locativas	Inmueble en buenas condiciones de infraestructura.
18. Realizar las reparaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo, distintos del deterioro normal del inmueble, a la mayor brevedad posible, para cumplir con su obligación de permitir el goce y uso total del inmueble.	Durante el periodo no hubo necesidad de realizar reparaciones ni mantenimientos.	Inmueble en buenas condiciones de infraestructura.
19. Sanear jurídicamente el inmueble y mantener indemne al ARRENDATARIO, para garantizarle el uso y goce pacífico del inmueble durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	El inmueble se encuentra jurídicamente saneado.	No aplica
20. Informar oportunamente al ARRENDATARIO todo cambio de cuenta bancaria donde debe realizarse el pago del canon.	Durante el periodo no hubo novedad alguna del cambio de la cuenta bancaria.	Se realizan los pagos al Banco BBVA – Cuenta de Corriente No. 00130820000100010718

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/01/2024	GA 4202	$ 8.332.147,00	$ 8.332.147,00	$ 191.639.381,00	4,35%
05/02/2024	GA 4233	$16.664.294,00	$24.996.441,00	$166.642.940.00	13,04%

OBSERVACIONES

El inmueble ha venido venido funcionando adecuadamente, con los servicio de Internet, monitoreo de alarma, servicios públicos de agua, energía y gas. El inmueble se encuentra con el funcionamiento de laboratorios de mecánica de vehículos, motocicletas, agroindustria, suelos y concretos.



ANA MILENA DELGADO RICO
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.5784373

ACUAGYR

LABORATORIO

CALLE 20 N. 10-49

CODIGO 1359

ENERO 2024



ACUAGYR S.A. ESP
Aguas de Girardot, Ricaurte y la Región
NIT. 890.600.003-6
VIGILADA POR LA S.S.P.D.
Servicios de Acueducto y Alcantarillado

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

CÓDIGO: 1359
SUSCRIPTOR: RUEDA DE GOMEZ JOSEFINA
C.C. o NIT: 1359
DIRECCIÓN: CLL 20 NO. 10-49
BARRIO: SUCRE
CATEGORÍA: COMERCIAL — Ciclo: 31
ESTRATO: - — Ruta: 11-037-181
No. MEDIDOR: 17222034 — Diámetro: .5
Ref. Catastral: 25307010300000020001400000000

Factura de Servicios Públicos No. 13022876

Tarifa Aplicada 2024-2
Fecha Emisión 2024-02-07
Periodo Factura 30/12/2023 - 30/01/2024
Cupón No. 14434237
MESES DE DEUDA 1
TOTAL A PAGAR: $ 106.560
PAGO OPORTUNO HASTA: 14/FEBRERO/2024

No practicar retención en la fuente de ICA. Somos Autorretenedores.
No practicar retención en la fuente. Somos Autorretenedores Resolución DIAN. No. 0547/2002.

DATOS DE CONSUMOS EN M³

CONSUMOS ANTERIORES						PROM	CONSUMO ACTUAL				
AGO-23	SEP-23	OCT-23	NOV-23	DIC-23	ENE-24		Fecha Lectura	Lectura Actual	Lectura Anterior	Consumo Periodo	Deter. Consumo
31	77	38	22	9	15	32	2024-01-30	2395	2382	13	Leído

LIQUIDACIÓN SERVICIOS Y OTROS COBROS ACUAGYR

CONCEPTOS	M³	ACUEDUCTO $ / M³		ALCANTARILLADO $ / M³		VALOR LIQUIDACIÓN	SALDOS DIFERIDOS Y/O A FAVOR IVA	CUOTA PEND.
			7.950,02		4.455,03	12.405,05		
	13	2.934,08	38.143,04	1.234,69	16.050,97	54.194,01		
	13		27.655,83		12.303,61	39.959,44		
						1,50		

DUCTO Y ALCANTARILLADO... $ 106.560,00

...bientales, para acueducto $11,78 m3, para alcantarillado Girardot $37.83 m3, para alcantarillado Ricaurte $28,61 m3.

$ 0,00

O VENCIDO... $ 0,00

TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C)

$ 106.560

ROS $ 0,00

604798 *ACUEDUTO GIRARDOT 106.560
Factura: 14434237
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 106.560
EFECTIVO 107.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.14434237 Apro:016504 BANCO:0052
CAMBIO 440
TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	106560	106560	0
TOTAL=	106560	106560	0

>> MAPA:2435 ID:2024021-4122837

1
900.608-9
6/NOV/2016
00428800
TRIBUYENTE

014

FEB 14 2024 12:29:14 REMICT 9.92
EX.TO GIRARDOT
CRA 10 25-53
CORRESPONSAL
C.UNICO: 00122[illegible]700 TER: IZ00Y846
C.BANC: 0052
ID CAJERO: 0076597014
RECIBO: 074397 RRN: 100200
APRO: 016504
RECAUDO
SERVICIO: 00000841
FACTURA: 00000000000000014434237
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 106.560
*** CLIENTE ***

de venta.

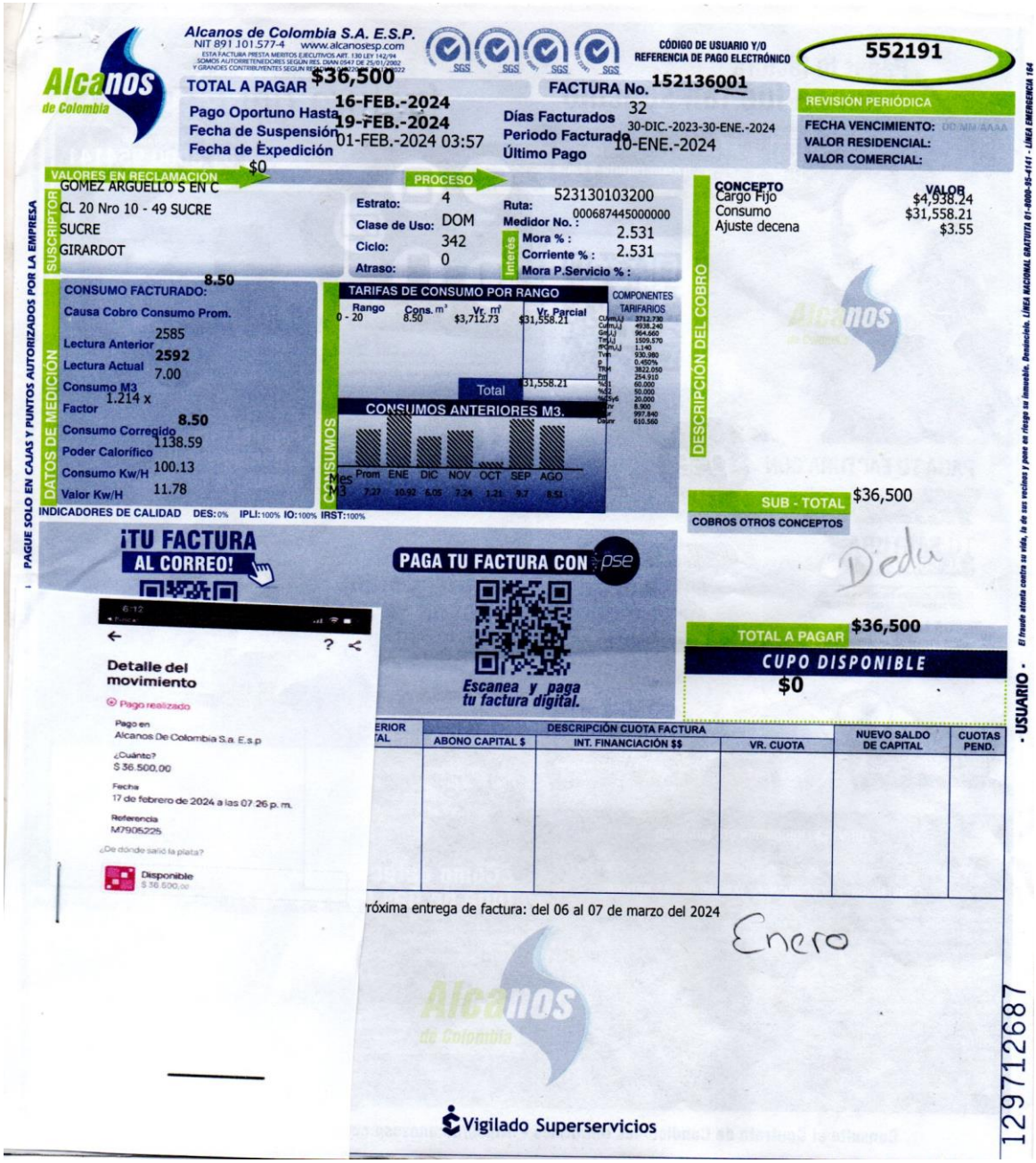
ALCANOS

LABORATORIO

CALLE 20 N. 10-49

CODIGO 552191

ENERO 2024



CORRESPONSAL
CONECTIVIDAD MOVIL GIR
CR 10 16 18 22 BRR CENT

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0014907604 TER: XP006202
V. ELECTRON Cc
**2000 RECIBO: 046435 RRN: 094633
RECAUDO APRO: 128347

SERVICIO: 0000000084
FACTURA: 00000000000231060l
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 107.901

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

ENE 18 2024 - 16:48:18
CORRESPONSAL
CONECTIVIDAD MOVIL GIR
CR 10 16 18 22 BRR CENT
BANCO DE BOGOTA

SERVICIO: 0000000084
FACTURA: 00000000000231060l
VALOR: $ 107.901
TOTAL: $ 107.901

S.A
893-7

CONSTRUCCION FUERTE AVENTURA

DIRECCIÓN CL 2010-49 PI 1 GIRARDOT CU
CIUDAD GIRCUNDINAMARCA
ESTRATO NR
P-C
RCE-GIR- Micro:

CHA LÍMITE DE PAGO: Ene 19/24 | **REFERENCIA DE PAGO: 02310601** | **TOTAL A PAGAR: $107.901**

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:

SCÁRGALA Y REGÍSTRATE

INTERNET

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$107.901	
PAGOS EFECTUADOS	$-107.901	$0

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
INTERNET 360 MB	01-Ene-24	31-Ene-24	31	$83.949	$99.901
IVA				$15.952	

EQUIPOS FINANCIADOS

Descripción	Cuota		Valor Total
ULTRAWIFI	14/36	$8.000	$8.000

Recuerda que con tu Ultra Wifi puedes ampliar la señal de tu internet en casa y mejorar la experiencia de navegación en rincones de difícil acceso. Conoce más en claro.com.co

TOTAL A PAGAR **$107.901**

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764052004071 del 02 de agosto de 2023 Prefijo R. AUTORIZA del
Código único factura electrónica: a9a78e1200e9a2663ae78cf614a91011220a3524130a864b3771c6056662

Representación gráfica creada por: Dispapeles S.A.S

Claro
COMCEL S.A - NIT 800.153.993-7

SI TU PAGO ES EN CHEQUE, POR FAVOR GÍRALO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO: TU NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CELULAR.

(415)7709998002319(8020)104732677800002310601(3900)00107901(96)20240119

CONSTRUCCION FUERTE AVENTURA

REFERENCIA DE PAGO:	02310601
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NI 901063178
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	R1047326778
FECHA DE FACTURA:	Ene. 02/24
PERIODO DE FACTURACIÓN:	Ene 01/24 - Ene 31/24
PAGAR ANTES DE:	**Ene 19/24**
TOTAL A PAGAR:	**$107.901**

FORMA DE PAGO: Efectivo () T. Crédito () Cheque ()
Cod. del Banco () Cheque N° ()

Escanea el código QR para pagar tu factura

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

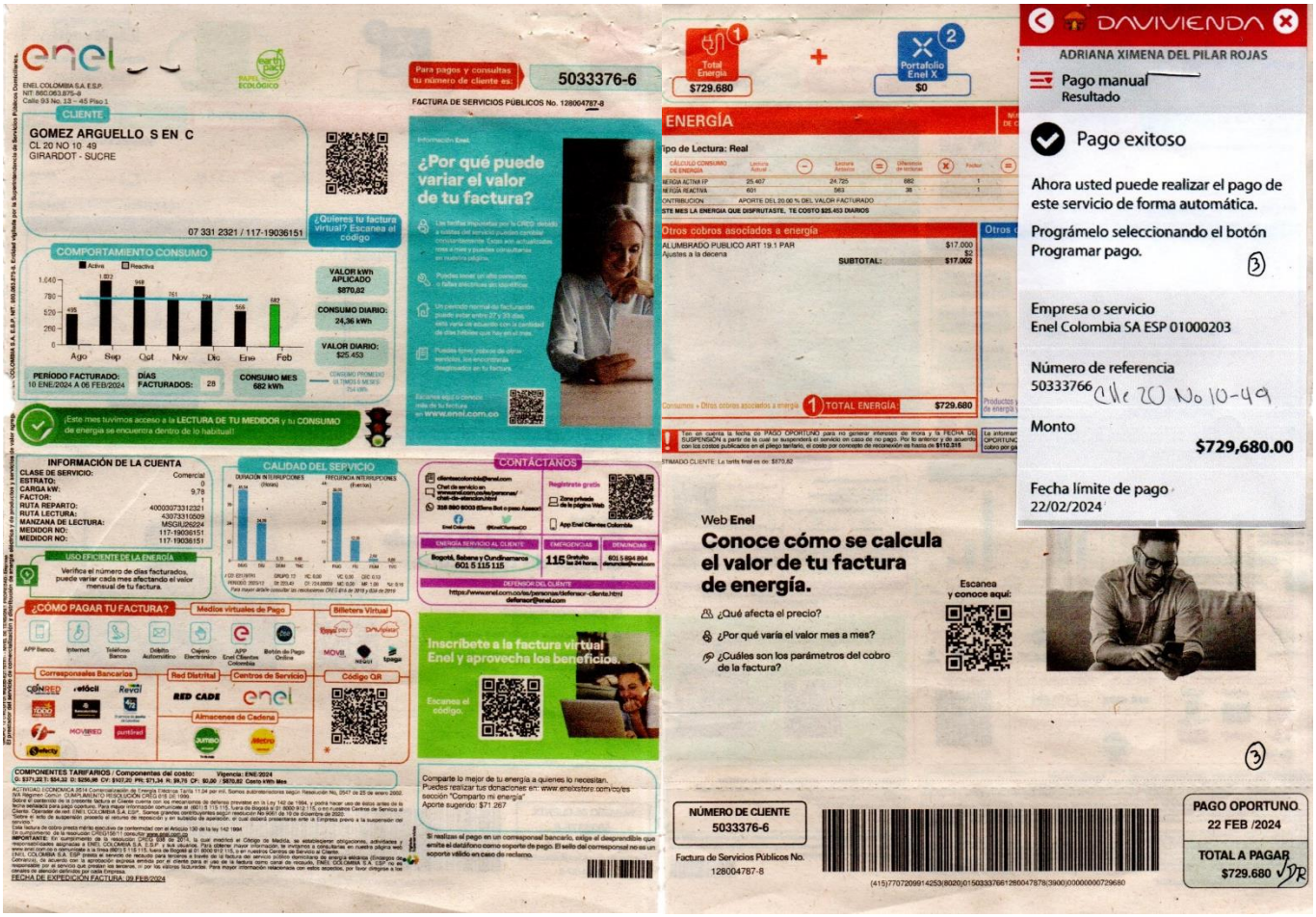
Powered by CamScanner

ENERGIA

LABORATORIO

CUENTA 5033376-6

ENERO-FEBRERO 2024



9.90 230301 EMVCO

Redeban

ENE 10 2024 17:06:46 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO GIRARDOT
CRA 10 16 26 B CENTRO
C.UNICO: 3007032612 TER: 11RZ2855
RECIBO: 126231 RRN: 148392
APRO: 873225

RECAUDO
CONVENIO: 06872
COMERCIALIZADORA
REF: 0300429000764995

VALOR $ 150.608

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

TELESENTINEL LTDA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA ICA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA LA DIAN ACTIVIDAD ECONOMICA 8020
SOMOS AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 0241, DICIEMBRE 27-94, RESPONSABLE DE IVA
FACTURA PARA EL CLIENTE

RESOLUCION DIAN No. 18764051197243 DEL 30 DE 06 DE 2023 AUTORIZA DEL FCII 672893 AL FCII 1000000 FECHA VIGENCIA DESDE 30/06/2023 HASTA 30/06/2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
LEY 1231 DE 2008
FCII 764995

FECHA FACTURA
02/01/2024 07:07 AM

NIT CLIENTE:	ZONA	FECHA VENCIMIENTO	FECHA VALIDACIÓN DIAN
830146830 - 5	Z	2024-01-11	02/01/2024 07:07 AM

PAGO MEDIO BALOTO	REF 1	REF 2	CUFE
0300429000764995	300429	764995	3ccf6535a8f61fd4175bd09d723f49f6df8672f62624 5b1a5483736479f6ca050e76ae9609abff26a82861e 3145c832f

CUNDINAMARCA

(415)7709998005037(8020)0300429000764995(3900)00150608

ENTO OCASIONARA EL COBRO DE INTERESES POR MORA, TASA PERMITIDA POR LA LEY CANCELE OPORTUNAMENTE; RECUERDE SI SU SERVICIO ES CLAVES DE SU ALARMA SERAN DESHABILITADAS Y LA RECONEXIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A SU PAGO.

DETALLE CONCEPTO	CANT	VALOR	BASE IVA	I.V.A 19%	SUBTOTAL	TOTAL	
ca de 1/1/2024 a 1/31/2024	1	133,600	13,360	2,538	136,138	136,138	
lematicos de 1/1/2024 a 1/31/2024	1	2,500	250	48	2,548	2,548	
24 a 1/31/2024	1	11,700	1,170	222	11,922	11,922	
Total Items: 3	**SUBTOTALES DETALLES**		147,800	14,780	2,808	150,608	150,608

0

TOTAL FACTURA 150,608

FACTURAS PENDIENTES POR PAGAR

FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR

SUBTOTAL FACTURAS PENDIENTES $0

FORMA DE PAGO:CONTADO

TOTAL A PAGAR $150,608

CONSIGNACION NACIONAL PARA

COMERCIALIZADORA TELESENTINEL LTDA
NIT. 830.063.265-6
CARRERA 7 No. 32 - 29 Piso 32 Edificio Fenix Telesentinel
Call Center 2888788 - Bogota - Colombia

(415)7709998005037(8020)0300429000764995(3900)00150608

VALOR A PAGAR	$150,608
Referencia	0300429000764995
Fecha de pago	
Forma de pago	

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	
EFECTIVO		
TOTAL CONSIGNADO		

CONSIGNADO POR
GOMEZ ARGUELLO S EN C

CANCELE OPORTUNAMENTE

Diseño, Impresión y Forma Electronica TELESEN

Vigilado SUPERVIGILANCIA Resolucion Nº 20194100010417 hasta 7 Marzo de 2029

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT. 860.028.580-2 Software: factel

Powered by CamScanner